



LA CUNA

SECCIÓN SINDICAL CGT IVECO VALLADOLID

Abril 2019



índice

- *El precio de la historia.*
- *Editorial.*
- *Casi un objeto (La llave).*
- *Los Columnistas (Doc Holiday).*
- *Los Columnistas (Ander69).*
- *!SI NO VAS; Él viene.*
- *Los COCOteros y el trio del censo.*
- *Los abrazaos de Zapico.*
- *Priscilla responde.*
- *Los Licenciados.*
- *El caso "Bubas".*
- *Tito Cabolas.*
- *El club de los chivatos.*
- *Acción Sindical.*
- *Reforma permiso paternidad.*
- *Casi un objeto (Hormigas).*

Gracias a todos los que habéis participado en la elaboración de este nuevo número de *La Cuña*: ANDER69, Tontolín Tontolín, Doc Holiday, Oscar Monedero, Felipe Zapico, Priscilla, Nessa Uñate, Extreme Skinny 519, Bienquerido Pérez, El guarda de la reserva forestal de Yellowstone, Fx y a los colaboradores anónimos.

Todas las historias, situaciones y personajes que aparecen en *La Cuña* pertenecen a la ficción y están inspirados en las siguientes series y películas: *Dos tontos muy tontos*, *El oso Yogui*, *La que se avecina*, *Bienvenido Mr. Marshall*, *Por un Puñado de dólares*, *Gigoló* y *La tonta del bote*. Cualquier parecido con la coincidencia, es pura realidad.

Este número está dedicado a todos nuestros enemigos, porque son nuestros lectores más fieles.

No lo sé Rick,
parece falso



EDITORIAL

No pueden ir mejor las cosas, en nuestra amada factoría Iveco. Por fin somos dignos de portar la medalla de oro, que nos reconoce como una de las dos mejores factorías, de las 66 que integran C.N.H. Industrial.

La producción va viento en popa, y con previsión de que nos va a faltar trabajo ningún sábado, de aquí hasta las vacaciones de Agosto.

No pueden ir mejor las cosas, para el patrón.

En C.G.T opinamos que si la situación laboral es tan buena, y tan buena es nuestra factoría, que las condiciones laborales de los trabajadores también deberían ser tan optimas.

No debería permitirse, que en una factoría que ostenta una medalla de oro en su currículum, pasara por alto, ciertas deficiencias para la seguridad y la salud de los trabajadores (15 puntos presentó C.G.T ante la Comisión de Seguridad y Salud).

No debería pasar por alto, las irregularidades dentro de los contratos eventuales.

No debería pasar por alto la pésima aplicación del sistema M.T.M.(Donde todo vale 0,3 o 0,4).

No debería pasar por alto, que el mix de producción no se cumpla vehículo a vehículo, y sea válido la cantidad de vehículos a lo largo de un mes, sin importar el orden.

No debería pasar por alto las diferencias que hay a la hora de aplicar la movilidad, no podemos permitir que se anteponga si eres amigo o no del encargado, a otros valores: Salud, edad, conciliación familiar y cualquier otra razón que se os ocurra, en lugar de la amistad entre machacas y “trabajadores”.

No podemos permitir, que los miembros de un comité de empresa (de oro), miren hacia otro lado, y permitan todas la irregularidades que se están cometiendo, en esta empresa de oro. Y digo “No podemos permitir”, porque esa gente son nuestros representantes, (No nuestros líderes), y buena parte de la plantilla, no se ve representada.

Cuando la plantilla no era de oro,
pero tenía principios,
y los sindicatos no eran de oro,
pero eran sindicatos,
a veces,
los trabajadores hacían justicia.

No era la mejor fábrica,
para el patrón.
Pero era, mejor fábrica
para los trabajadores.

En C.G.T., que no presumimos de medalla, no vamos a parar hasta que las condiciones laborales de esta factoría sean de oro; reclamando, denunciando y molestando, si es necesario.

Casi un objeto

Por Oscar Monedero



Los Columnistas

Se respira entre la plantilla en los últimos años un aire de pasividad, individualismo, egoísmo, falta de empatía y solidaridad, reflejo fiel de la sociedad en la que nos movemos, bastante preocupante por parte de aquellas personas que todavía no hemos quebrado del todo en esa tendencia; así se explican los resultados y encuestas electorales actuales, y el ascenso de movimientos insolidarios de extrema derecha en toda Europa; los comentarios que se oyen todos los días por las naves y oficinas en esta fábrica, en ese sentido, entre muchos compañeros es muy preocupante; cierto es que los ciclos históricos se repiten, y el aire de individualismo y falta de conciencia colectiva entre la plantilla y entre la sociedad es altamente alarmante.

Como ejemplo último, la segunda Huelga General Feminista de la Historia del 8 de marzo, donde la participación de la plantilla fue irrisoria, especialmente entre el colectivo femenino; si bien es cierto que en la empresa existe desde hace años un “Plan de Igualdad”, no es menos cierto que el colectivo que está llamado a liderar la revolución en el siglo XXI, las mujeres, debieran de haber participado activamente, animando también a la participación al resto de compañeros en esta jornada de reivindicación histórica.

El ejemplo de la responsable de RR.HH. y de todo su femenino departamento al respecto es penoso, perdiendo la oportunidad de haber realizado una jornada reivindicativa, a la vez que festiva, con todas las compañeras a través de charlas y talleres, vendiéndolo vía auditoría W.C.M; no existe marketing, ni imaginación, ni voluntad.....

Y, el papel de los sindicatos mayoritarios al respecto es cuanto menos lamentable; ni publicidad, ni asambleas...; una complacencia cómplice, serviles unos; y, desaparecidos los otros; como si este tema tampoco fuera con ellos; instituciones del siglo XX en reivindicaciones del siglo XXI; esperemos que las futuras movilizaciones contra el cambio climático, por ejemplo, haya más suerte; ahí también nos estamos jugando mucho, por no decir que nos lo estamos jugando TODO.

Los Columnistas

Creo que la plantilla de esta fábrica, debería empezar a plantearse, si la actitud con la que se enfrenta a la vida, es la correcta. Parecemos un ejercito derrotado, dispuesto a firmar un armisticio detrás de otro, sin la más mínima intención de luchar, ni si quiera, por lo que es justo.

Vivimos en nuestros pequeños compartimentos, completamente aislados de los problemas y dificultades de los demás. Solamente nos preocupamos de sacar brillo a nuestro ombligo y lo que le pase al culo del de al lado, parece darnos igual. Hemos olvidado el significado de palabras como, fraternidad, empatía, solidaridad y conciencia de clase.

Recuerdo como de pequeños, el lema de todos los niños en el patio del colegio, era el “Todos para uno y uno para todos” de los Mosqueperros. Lo recuerdo, y me da pena ver en que nos hemos convertido, y me pregunto:

¿Dónde se quedó la Filosofía del Recreo?

Y es triste que la respuesta sea tan fácil. Se fue poco a poco según iban llegando las facturas. Primero llegó, la de esa casa, que posiblemente fuera demasiado cara para el sueldo de un obrero. Cambiamos la tele vieja por una nueva, aunque la vieja funcionaba bien. Nos conectamos al futuro que nos vendían, y eso trajo consigo caros teléfonos y caras facturas. Nos aficionamos a cosas de ricos, coches de alta gamma, hobbies caros, ropa de marca, y cualquier estupidez que demostrara ante los demás, que nos va muy bien. Y poco a poco, nosotros solos, nos fuimos atando de pies y manos. Poco a poco, nosotros solos, nos fuimos atando a la necesidad, de que no falte nunca un euro de la nómina.

Creo que deberíamos preguntarnos, si todas esas cosas son realmente necesarias, si vale más ver un partido de fútbol, que mirar sin miedo al que intenta joderme, si compensa llevar unos zapatos “Made in Italy” a costa de que te estén pisando, si compensa abrir el wasap en un I Phone, para ver el calendario de Mayo.

Creo que deberíamos replantearnos, cuales son las verdaderas cosas necesarias en esta vida, cuales son las cosas verdaderamente importantes en la vida, y empezar a luchar por ellas.

!!! SI NO VAS!!!

Él, viene.

Parece ser, que el líder supremo de uno de los sindicatos mayoritarios, utiliza las asambleas de su sindicato para cargar contra CGT y su labor sindical. Por supuesto que este personaje puede decir libremente lo que quiera. No seré yo quien ponga trabas a la libertad de expresión.

Desconozco si el personaje se viene arriba por el calor de sus allegados, por el exceso de cafeína o porque se ve en la obligación de soltar la mayor chorrada posible. Pero la verdad es que lleva años ejerciendo de trilero, desviando la atención de su ferviente y fanático público, y aquí hay mucho público, que desvía la atención con mucha facilidad.



Y es que parece ser, que decir cualquier gilipollez contra los otros sindicatos, le otorga méritos ante su público más fiel. Pone en cuestión la labor sindical de CGT, diciendo que denunciamos como pollo sin cabeza, y que perdemos todas nuestras denuncias. Estas afirmaciones muestran en el mejor de los casos, que es un ignorante. Pero quizás no sea esa la explicación y tal vez el menda suelte sus patrañas con el único fin de tapar sus vergüenzas.

Pero lo que no puede inventar es su curriculum, al menos ante nuestros ojos.

Veinte años dan para mucho, para firmar muchos convenios que rebajan los derechos de los trabajadores, para firmar un sistema de tiempos abusivo, para dejar tirado a los compañeros y compañeras que sancionan o despiden, para firmar ERES, para ejercer de palmero de la empresa, y para ser el agorero oficial, que dice que hay que tragarse, ante las agresivas políticas empresariales.

Lleva más de veinte años haciendo carrera del sindicalismo más servil y más rastrero. Y ahora quiere convertirse en el adalid de la clase trabajadora, en el azote de los descarridos. Pretende dar lecciones sobre lo que es o no es sindicalismo, y más que dar lecciones, debería aprender de los sindicalistas, que bajo sus mismas siglas, se jugaban la vida para defender los derechos de los trabajadores.

Quizás no nos quede mucho para seguir aprendiendo de este mastodonte sindical, ya que posiblemente tenga un puesto reservado en el paraíso de los liberados.

Si la foto del Che Guevara que preside su guarida sindical cobrara vida, posiblemente le estaría corriendo a gorrazos hasta que volviera a currar en la cadena, de donde nunca debería haber salido.

COCOTEROS

Y EL TRIO DEL CENSO ELECTORAL

Pasadas la elecciones, es bueno hablar de lo acontecido, durante la jornada electoral .

Y voy a hablar, del sindicato más votado.

Sus practicas de extorsión electoralista son tan descaradas, que vamos a tener que llamar a un comité de expertos internacionales para las próximas elecciones, para que lo flipen, lo de Venezuela se iba a quedar en nada. Allí estaban, fieles a la cita, el trío del censo, como locos por la alta participación y el triunfo de la democracia. Al que no acudía a su “obligación” con las urnas, le iban a buscar, le daban el voto, y luego acompañaban al “anónimo” votante y su voto “libre” hasta la urna. Y acto seguido, a volver a correr censo en mano, por el bien de la democracia.

A más de uno nos gustaría ver correr, a los representantes sindicales de los COCOTeros, currando en las lineas. Y ver los colores que les salen al hacer sobre esfuerzos, que les empiece a doler la espalda, brazos, piernas, desgaste psicológico... en fin.

Creo es la mejor terapia para que vuelvan a coger conciencia obrera y vean las consecuencias de los ritmos de trabajo que permiten.

De momento un Sindicalista COCOTero menos.

Y COLORIN COLORADO ESTE CUENTO NO A ACABADO.



Los abrazos de

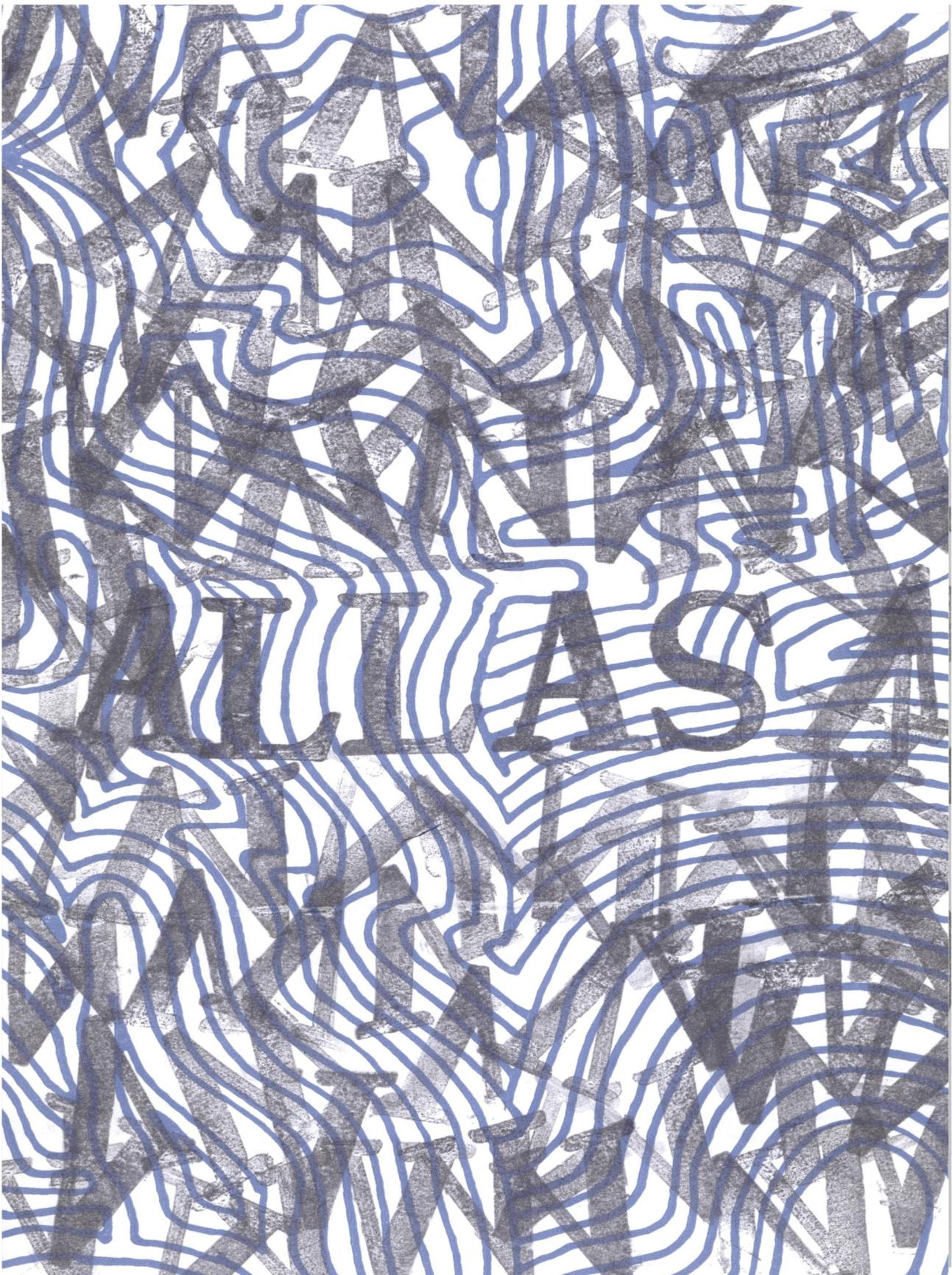


L 'A' S

**BARRICADAS
BARRICADAS
BARRICADAS
BARRICADAS
BARRICADAS
BARRICADAS
BARRICADAS
BARRICADAS
BARRICADAS
BARRICADAS**

A las barricadas

Zapico



A las vallas

PRISCILLA RESPONDE



Hola Priscilla. Te escribo para preguntarte sobre un problema que tengo que no me deja dormir. El caso es que yo, aunque me siento muy española y mucho española, por motivos laborales me veo obligada a perseguir y explotar a otros españoles de bien, que tengo a mi cargo. Y no se que debo hacer, si defender a mis compatriotas o defender los intereses de la empresa para la que trabajo, que es extranjera. Muchas gracias por tu tiempo y espero que puedas ayudarme. Nessa Uñate.

Hola Nessa. El caso que me expones es complicado, como complicadas son todas las elecciones. Tienes que elegir entre tus principios, tus valores y tu forma de ser o el dinero y la seguridad que te proporciona tu puesto de trabajo. Te diría que adelante con tus principios, que el dinero no puede hacer callar la voz de tu conciencia, pero el dinero si paga las facturas y el maquillaje. ¿Qué hacer entonces? Un método muy utilizado en estos días, es el del trapo que cubre nuestras vergüenzas. Este método consiste en colocar un cacho de tela o de trapo que represente nuestros valores, en un lugar visible, ya sea en el espejo retrovisor de coche, en el balcón de casa o a modo de pulsera en una de las muñecas. Así siempre podrás ver como tus principios están siempre contigo. Un abrazo.

Hola Priscilla. Tengo un problema con la ropa, por más que lavo mis camisetas y pantalones, no consigo eliminar un fuerte olor que parece haberse incrustado en los tejidos. El olor en cuestión es una especie de mezcla de olores entre sepia, calamar y alioli. ¿Me podrías ayudar a solucionar este problema? Me da mucha vergüenza ir oliendo así y ya no se que hacer. Muchas gracias. Extreme Skinny 519

Hola Extreme. Los olores no son siempre fácil de erradicar. Hay olores muy fuertes que se adhieren a la prenda y que no sabemos quitar. Eliminar esos olores no es misión imposible. Lo primero de todo es asegurarnos de que nuestra lavadora está limpia. Este olor puede ser provocado por nuestra lavadora, si esto es así ¿Cómo podemos limpiarla y eliminar ese olor? El consejo que te doy es que la puerta de la lavadora siempre esté abierta para facilitar la ventilación y la eliminación de la humedad dentro de ella, es fácil y sencillo lo único que tenemos que hacer es introducirlo en nuestro día a día. De vez en cuando, una vez al mes más o menos, podemos realizar un lavado sin ropa a 90º. Así eliminamos los elementos que se hayan posado en el tambor de la lavadora y causen mal olor. Por último, podemos realizar la limpieza del filtro de esta. Lo más probable es que nuestra lavadora quede impecable

y por lo tanto hayamos eliminado el olor desagradable, si este persiste, podemos preguntar en tiendas especializadas o a profesionales para que nos den una solución. Un abrazo.

Hola Priscilla. Hay muchos días que cuando me acerco a las máquinas dispensadoras de comida que hay por la fábrica, sobre todo si es durante el turno de tarde, no quedan palmeras de chocolate y lo paso realmente mal hasta que llego a casa para poder comer algo. ¿Hay alguna manera de conseguir que pasen a llenar las máquinas 2 o 3 veces por turno?. También me gustaría saber, si es posible crear algún tipo de acceso a las máquinas sin tener que bajarme del bull, rollo Mac'Auto, al final de tanto subir y bajar del bull llego a casa con los tobillos hechos polvo. Muchas gracias. Bienquerido Pérez.

Hola Bienquerido. La primera pregunta que me haces, sería mejor que se la comunicases directamente a la empresa que se encarga de suministrar las máquinas, Pelican Rouge. Puedes llamar al número de teléfono 983292829 y hacer tu petición directamente a ellos. En la segunda cuestión que me planteas, lo mejor sería que te pusieras en contacto con tu tecnólogo de confianza y presentar una sugerencia a la fábrica. Espero haberte servido de ayuda. Un abrazo.

Si tienes alguna duda, y quieres que Priscilla te ayude a resolverla, no dudes en escribir a:

cgtivecovall@hotmail.com

Los “Licenciados”

Durante estos últimos años, se han remodelado varios vestuarios. Si bien es cierto que se ha mejorado en algunas cuestiones, no es menos cierto que se ha empeorado en otras. No son pocos los trabajadores que nos trasladan las quejas, por la falta espacio de las nuevas taquillas o por el hecho de no tener la posibilidad de regular la temperatura del agua de las duchas y de los lavabos.

Desde CGT, se dejó constancia en la reunión del Comité de Seguridad y Salud (Septiembre de 2018), de la falta de espacio en las taquillas, y de que las duchas nuevas, no cumplen con la legislación vigente.

Tanto por parte de los responsables de la reforma de los vestuarios (facilities le llaman que es más fino), como de los responsables del departamento de Seguridad y Salud, se nos indicó que los nuevos vestuarios instalados cumplían con la legislación vigente. Más sabrán ellos, que son técnicos superiores titulados por obra y gracia del Rey de España, que los delegados de CGT, que sólo contamos con algún técnico básico en prevención de riesgos...

El hecho es que el RD 486/1997 aplicable a la seguridad y salud en los lugares de trabajo en su anexo V, dice lo siguiente respecto a las taquillas: "Los vestuarios estarán provistos de asientos y de armarios o taquillas individuales con llave, que tendrán la capacidad suficiente para guardar la ropa y el calzado. Los armarios o taquillas para la ropa de trabajo y para la de calle estarán separados cuando ello sea necesario por el estado de contaminación, suciedad o humedad de la ropa de trabajo". Respecto a las duchas: "Dispondrán además de duchas de agua corriente, caliente y fría, cuando se realicen habitualmente trabajos sucios, contaminantes o que originen elevada sudoración. En tales casos, se suministrarán a los trabajadores los medios especiales de limpieza que sean necesarios".

De hecho, las palabras técnicas de algunos responsables de la remodelación fueron: "Son vestuarios como los del CDO (el gimnasio)" o "Agua fría y agua caliente, agua templada".

No obstante y dado que en CGT somos duros de mollera, insistimos mediante denuncia a la inspección en estas dos cuestiones, a sabiendas de que respecto a las taquillas, la legislación resulta muy ambigua, sin obligar a que se cumplan unas medidas mínimas, simplemente "el espacio suficiente".

Pues bien, el pasado día recibimos el informe emitido por la inspección de trabajo que dice lo siguiente: "Se requiere a la empresa para que, en el plazo más breve que resulte posible teniendo en cuenta sus procedimientos internos de gestión, proceda en cumplimiento de las normas que acaban de referenciar para modificar las correspondientes instalaciones de forma que se asegure el suministro de agua corriente -tanto caliente como fría- en las duchas identificadas a fin de que resulte posible para el usuario seleccionar la temperatura del agua, fría y/o caliente, que entienda precisa para su higiene personal".

Es decir, que por la gracia de estos "técnicos", por no contar con la opinión de los trabajadores y por saltarse la ley, la empresa tendrá que volver a gastar unos cuantos miles de euros para poner los vestuarios de acuerdo a la legalidad. Suponemos que a estas personas, que se han saltado las normativas en prevención de riesgos y que han causado unperjuicio económico elevado a la empresa, se les expedientará como se hace con los curritos y curritas de a pie por cosas mucho menores.

Es más, uno de estos "titulados", fue el responsable directo de que expedientaran a un trabajador con falta grave y dos días para casa, por saltarse, según él, las medidas de seguridad. No verá con malos ojos que le apliquen a él lo mismo.

Tontolín Tontolín

El caso "Bubas"

Hace unas semanas salió a la luz el caso "Bubas".

Pues bien, "Bubas" es el típico "trabajador" que no sabemos por qué, no va a ascender nunca. Y eso que, por su puesto han pasado en 12 años unas cuantas personas. Las cuales han subido de categoría a medida que pasaban los años e iban haciendo más o menos bien su trabajo. Y nuestro amigo Bubas, inexplicablemente, sigue sin ascender dentro del escalafón de la empresa.

Por si sirve de ayuda a nuestro amigo, aquí le dejo unas pistas:

La zona de almacén no se limita sólo a las máquinas de palmeras de chocolate, ni a la oficina donde en vez de desempeñar su trabajo, se dedica a comer bocadillos de gran tallaje, tapas de oreja, callos y pipas muy ricas en hierro. El almacén se extiende más allá de su mesa de oficina, las carpas están también dentro de su responsabilidad, y bien por lejanía, porque llueva o haga sol, cuesta verle por las zonas de trabajo.

Incapaz de solucionar problemas manda a sus alguaciles a ver que pasa por allí. Curioso caso el de los alguaciles, "trabajadores" sin oficio, pero si con beneficio, que se piensan que son algo sólo por tener un walkie. Trabajadores que en vez de colaborar con los compañeros, se dedican a crear mal ambiente.

El alguacil "Ralf", es capaz de estar las ocho horas de carpa en carpa sentado jugando al poker o tirando el dinero en apuestas deportivas, las fichas que gana al poker se las debe regalar a su socio, el alguacil "Bienqueda", así se explicaría como es capaz de estar las ocho horas echando fichas y no quedarse nunca en bancarrota. Todo esto bajo el amparo del jefe "Bubas"

Ni que decir tiene que da más privilegios a los nuevos trabajadores, que casualmente vienen de buena familia, que a los trabajadores que llevamos media vida en la empresa. Por no hablar de la movilidad a los puestos buenos, sólo apto para cuatro amigos.

Así nos luce el pelo.

• P.D. Y aprovechando que nos cuelgan las medallas. Tú "Bubas" deberías colgarte las medallas de la discriminación, del desprecio y del amiguismo.



TOD CABO ALI

4 RECURRENTES CONCEPTOS
QUE DICEN NOS OTORGA LA
CON MEDALLA DE ORO
WCM



SIN ORO ↓

ERGONOMIA

CON ORO ↓



CONFORT LABORAL



CARGA DE TRABAJO



FUTURO



F.X

EL CLUB DE LOS CHIVATOS

Todos sabemos que siempre han existido los chivatos sistemáticamente, que se benefician a costa de hundir en la miseria a quien haga falta. Pueden ser, chivatos, confidentes de la policía, el vecino chivato, el compañero chivato o el sindicalista chivato. Hoy vamos a hablar del CLUB DE LOS SINDICALISTAS CHIVATOS, compuesto por varios sindicalistas de CCOO y UGT, que delatan a cualquier trabajador que beba, que vaya con los pantalones remangados o seas amigo de alguno de la C.G.T.. Muy fans de Wallapop ellos, en plena negociación del convenio, le saltan al responsable de RRHH que están vendiendo ciertas cosas que se sustraen de fabrica y que están seguros que es algún compañero. La verdad es que hacen carrera, lo mismo les fichan para sustituir a Villarejo.

Esto es muy grave compañeros, que los llamados sindicalistas puedan facilitar el despido de un compañero, es muy feo.

Mucho cuidado con el dúo sindical de los ligones, se deben pensar que esto es Hombres, Mujeres y Viceversa. ¡Vergüenza les tenia dar! pero como no la tienen..., son la comidilla de compañeras, incluso de encargados, no sabemos si sus respectivas parejas saben en que usan las horas sindicales, pero si siguen con su chulería cutre, se van enterar. No se puede ir de sindicalista sin serlo, aplicaremos su misma receta.

Eso es el respeto y los principios que tienen, más vale que se preocupen por todos los problemas que llevamos arrastrando la plantilla desde hace unos cuantos años. Ya son muchas las quejas del mal ambiente que crean, estos dos serán un problema para gran parte de las compañeras, incluso para su sindicato, pero les taparan la boca con algún tipo de favor y así meterles en el redil, que trabajan nada o mucho menos que los demás.

Lo pondremos en conocimiento de los diferentes responsables, para que haya un reparto equitativo del trabajo y no tengamos que aguantar a chulos que se sientan de manera provocadora, mirando como trabajan otros compañeros.

Tenemos que acabar con los chiringuitos y guetos de ciertos sindicatos y su camarilla, que solo miran sus intereses y no los colectivos.

OTRO PROBLEMA MÁS QUE CREA ENFRENTAMIENTO



Acción Sindical



En el mes Mayo se celebrará el juicio contra el despido de un TRABAJADOR de la empresa Tech-value, subcontrata que desempeña trabajos de informática dentro de nuestra factoría. Se pide la nulidad del despido. Si se gana el juicio, a ciertos personajes, no les va quedar más remedio que volver a ver la cara, a este gran TRABAJADOR, y mejor compañero. Y decimos gran trabajador, por que este TRABAJADOR es capaz de solucionar problemas, que otros trabajadores más mansos no pueden. Es un tema delicado la situación laboral que este TRABAJADOR ha tenido que soportar. TRABAJADOR, al que la empresa, lleva tiempo buscándole las vueltas.

En definitiva, alguno se ha intentado pasar de listo y lo mismo acaba en los juzgados, en peor situación, que en la que se encuentra ahora, el compañero despedido.

Si la sentencia sale favorable al trabajador, esperamos que la dirección de la empresa tome buena nota, y tome las medidas necesarias, para que en ninguna subcontrata, que trabaje para C.N.H. Industrial, vuelva a infringir la ley.

SEGUIREMOS INFORMANDO.



La empresa que secuestra las ruedas en IVECO, una vez más ha sido sancionada económicamente por la inspección de trabajo, pero siguen sin solventar los problemas de seguridad que hay dentro de la nave donde se secuestran las ruedas. En IVECO no quiere saber nada. Pues hasta aquí hemos llegado. La próxima maniobra por parte de CGT y nuestro servicio jurídico, es preparar una demanda para que den explicaciones en los juzgados, IVECO y EUROTIRE. Para que expliquen porqué no hacen caso a los diferentes requerimientos de las instituciones como el de Servicio de Prevención de la Junta y la Inspección de Trabajo.

SEGUIREMOS INFORMANDO.



Y seguimos de juicios, en el mes de mayo nuestro compañero de lucha sindical, JESÚS ÁLVAREZ PÉREZ, conocido por todos como "EL TERNERO", inicia su lucha para recuperar su puesto de trabajo. No le dejan reincorporarse después de 7 meses de excedencia, cuando ningún trabajador de esta fábrica, ha tenido problemas en reincorporarse y anular la excedencia. Un caso más de represión sindical desde R.R.H.H. hacia un sindicalista de la C.G.T., esperemos que el compañero vuelva a entrar por la puerta y tengan que rascarse hasta hacerse llagas.

¿Qué es el permiso de paternidad y cuántos días dura?

Subsidio para trabajadores que suspendan el contrato de trabajo o cesen en su actividad, durante los días legalmente establecidos, con motivo del nacimiento de un hijo, adopción o acogimiento. La ampliación, en vigor desde el 1/4/2019, elevó su **duración a 8 semanas**.

Los progenitores distintos de la madre biológica de todos los bebés nacidos disfrutarán de ocho semanas de permiso. **Las dos primeras semanas del permiso deberán disfrutarse de forma ininterrumpida tras el parto. Las seis semanas restantes podrán ser de disfrute interrumpido y ejercitarse desde la finalización del descanso obligatorio posterior al parto hasta que el hijo o la hija cumpla 12 meses.** Este permiso, retribuido al 100%, será intransferible, por lo que si el padre no lo disfruta, no lo podrá ceder a la madre.

Podrá disfrutarse en régimen de **jornada completa o parcial de un mínimo del 50%**, previo acuerdo con el empresario y es compatible e independiente del disfrute compartido de los períodos de descanso por maternidad.

¿Son más días en caso de parto múltiple?

Sí. La duración se ampliará en el supuesto de parto, adopción, acogimiento o guarda múltiples en **dos semanas más por cada hijo a partir del segundo**. La última semana del periodo de descanso podrá disfrutarse de forma independiente en otro momento dentro de los 12 meses.

¿Quién puede pedir el permiso por paternidad? ¿Hay un periodo mínimo de cotización?

Los trabajadores incluidos en el régimen general y regímenes especiales de la Seguridad Social, cualquiera que sea su sexo. La prestación por paternidad es independiente de la de maternidad y compatible con el disfrute compartido de la misma, siempre que sea cedido .

En el supuesto de parto, la suspensión corresponde exclusivamente al otro progenitor. En los casos de adopción o acogimiento, la suspensión corresponderá a uno solo de los progenitores, cuando el descanso maternal fuera disfrutado en su totalidad por uno de los progenitores, el derecho a la paternidad únicamente podrá ser ejercido por el otro.

Familia monoparental no puede acumular el periodo de paternidad al de maternidad.

cotización mínima 180 días dentro de los 7 años anteriores o 360 días en la vida laboral.

¿Hay limitaciones en lo que respecta al hijo?

Para generar derecho a la prestación se exige que el **adoptado o acogido sea menor de 6 años**.

También para los mayores de 6 años menores de 18 con discapacidad acreditada en grado igual o superior al 33% o por circunstancias o por provenir del extranjero, tengan dificultades de inserción social y familiar, debidamente acreditadas por los servicios sociales competentes.

¿Cuándo puede disfrutarse del permiso por paternidad?

No tiene por qué ir unido al permiso por nacimiento, puedes disfrutarlo dentro del periodo de 16 semanas del permiso por maternidad, o inmediatamente después del mismo.

¿Qué salario se percibirá?

El 100%. Incluidos todos los conceptos de la base reguladora, normalmente incluidos en todos los complementos asignados en la nómina.

¿Tienen las familias numerosas un tratamiento especial?

Desde el 1 de enero del 2017, se **equiparan los permisos de paternidad**.

Casi un objeto

Por Oscar Monedero



Instrucciones

1. Coloque La Cuña en posición vertical, de modo que la cabecera de la revista quede en la parte superior y la ilustración debajo.
2. Lea los artículos y observe las ilustraciones.
3. No dude en consultar Google, si no entiende alguna de las palabras que aparecen en la revista.
4. Una vez haya terminado de leer la revista, compártela con el compañero más próximo.

Posibles efectos adversos

Dependiendo de puesto de trabajo y los niveles de conciencia del sujeto, la lectura y comprensión de los artículos incluidos en La Cuña pueden provocar:

- Ira.
- Malestar emocional.
- Dolor de cabeza.
- Taquicardia.
- Proliferación de exabruptos y palabras malsonantes.
- Odio crónico.

Advertencias

No debe leer La Cuña:

- Mientras conduce un bull o cualquier vehículo que requiera de toda su atención.
- Si sufre de hipocresía.
- Si tiene problemas para conciliar el sueño por las noches.
- Si carece de conciencia de clase.

